



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel . 0387 4255477-5472-5465
 República Argentina



2013 Año del Bicentenario
 De la Asamblea General
 Constituyente de 1813

RES. CD-ECO N° 159.13

EXPTE. N° 6099/10

Salta, 29 MAY 2013

VISTO: La presentación del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual expone aspectos académicos y administrativos vinculados con la 6ª Cohorte de la referida carrera de posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 30 y 31 del expediente de referencia.

Que a fojas 32, consta el informe del Cr. Antonio Fernández Fernández, Decano de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que rola a foja 33, en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/13 de fecha 30/04/13 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Propiciar la realización de una nueva convocatoria para el dictado de la 7ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, en el presente período lectivo 2013.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, la presentación de todas las modificaciones académicas y presupuestarias que considere pertinente, en caso de hacerse efectivo el dictado de la 7ª Cohorte de la citada carrera de posgrado.

ARTICULO 3º.-Hágase saber al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, al Departamento de Posgrado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.
 cgr/ggl

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO